SECRETARIA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

CERTIFICA

Verificada la tienda virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: El contratista se compromete con el departamento a prestar el servicio de internet a las dieciocho (18) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (X)	NO ()

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-servicios-de-conectividad-iv

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	
Acuerdo marco vigente	SI (X)	NO ()
Cumple con las condiciones técnicas	SI (_)	NO (X)
Cumple Condiciones económicas	SI (_)	NO (X)
Cumple con los Plazos requeridos	SI ()	NO (X)
Cumple con Lugar de entrega	SI ()	NO (X)
Otros aspectos verificados: (mencionar)	SI ()	NO (X)

	AVALADO	
Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios avalado por el Grupo de Análisis de Costos y Razonabilidad Financiera de Contratación conformado para tal fin.	SI (__)	NO (X)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (X)

En caso de que la respuesta sea negativa:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios	SI (X)	NO ()

NOTA No. 1: Se podrá acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, para la cual se señalará en el estudio previo la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

NOTA No. 2: El Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios se encuentra anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 9 días del mes de abril de 2026.

JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación Y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño

Proyectó y Elaboró Aspectos Jurídicos	Proyectó y Elaboró Aspectos Técnicos:
JORGE ANDRES TITO GUERRERO Abogado Contratista – Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto	**OSCAR JULIAN ESTRADA OBANDO** Ingeniero Contratista, Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto